



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA

Considerado N° 4614

Exp. 2021-25-3-006523

Montevideo,

- 9 NOV. 2021

ASUNTO: Resolución N°2582/021, Acta N°33 de fecha 30 de setiembre de 2021, adoptada por el Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública, mediante la cual toma conocimiento y autoriza la realización de una consulta pública nacional a los Docentes para conocer sus visiones y opiniones sobre la transformación curricular integral que se está llevando adelante, aprobando: a) el documento que comprende los contenidos generales de la propuesta "Proyecto de Consultas-Transformación Curricular", que se adjunta de fs. 4 a 9 y forma parte de la citada Resolución, en el marco de las acciones previstas para seguir avanzando en el Lineamiento Estratégico N°3: "Adecuar la propuesta curricular en todos los niveles educativos" del Plan de Desarrollo Educativo 2020-2024; b) el contenido de la "Consulta pública a docentes" de acuerdo al formulario que luce de fs. 11 a 21, con el cometido de relevar la opinión de los Docentes sobre los aspectos de la reforma curricular, a aplicarse a partir del mes de octubre del corriente.

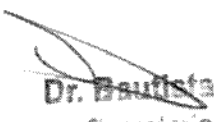
CONSIDERADO: En el día de la fecha; **LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, DISPUSO:** Tomar conocimiento de la citada Resolución del Órgano Rector y adjuntar copia de fs. 1 a 9 y de fs.11 a 21 al presente Acto Administrativo.

Publíquese en la Página Web.

Comuníquese a la Inspección General Docente, a la Dirección de Planeamiento y Evaluación Educativa y a las Inspecciones Coordinadoras Regionales.

Oportunamente, archívese.

Por la Dirección General de Educación Secundaria:


Dr. Bautista Duhagon
Secretario General
Dirección General de Educación Secundaria

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - Dirección General de Educación
Secundaria - Sección Resoluciones y Decretos BD/GAF/vr
CDC/A33 R2582.021 - Autoriza consulta pública nacional a Docentes.



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 30 de setiembre de 2021

ACTA N°33
RES. N° 2582/21
EXP. 2021-25-1-004309
Kg/dbh/pm

VISTO: las acciones previstas para el cumplimiento del Lineamiento Estratégico N°3: *"Adecuar la propuesta curricular en todos los niveles educativos"* del Plan de Desarrollo Educativo 2020-2024;

RESULTANDO: I) que la Dirección Ejecutiva de Políticas Educativas informa que se están elaborando diferentes instrumentos para relevar las opiniones de diversos actores acerca de las necesidades educativas actuales y futuras, como parte de la estrategia de participación prevista en el documento: *"Transformación Curricular Integral. Hoja de Ruta"*;

II) que en dicha labor esta trabajando la Unidad de Diseño y Desarrollo Curricular de la Dirección de Planificación Educativa, conjuntamente con los grupos coordinador y logístico para la transformación curricular integral y el apoyo técnico de la División de Investigación, Evaluación y Estadística;

III) que en dicho marco eleva el proyecto de *"Consulta a docentes"* a ser aplicado durante el mes de octubre/noviembre del corriente, para relevar la opinión de docentes con el objetivo de recoger insumos para el trabajo del equipo de marco curricular y progresiones de aprendizaje;

IV) que en el documento que luce de fs 41 a 46 de obrados se informa que la consulta se realizará a docentes de enseñanza inicial, primaria, media básica y superior tanto del ámbito público como privado en donde se puedan expresar opiniones, opciones y preferencias sobre distintos aspectos del proceso;

V) que, asimismo se informa que se abrirán otros espacios de consultas a docentes mediante distintos procedimientos y herramientas, además de la participación directa de las ATD en encuentros de intercambio específico;

CONSIDERANDO: I) que el cambio curricular integral para toda la educación obligatoria del país se propone como forma de mejorar los aprendizajes y que el sistema educativo responda adecuadamente a su finalidad de formar a las nuevas generaciones, propiciando su desarrollo integral;

II) que resulta fundamental la opinión de los docentes como actores claves en el proceso de enseñar y aprender, por lo que se entiende pertinente aprobar los documentos presentados y autorizar la realización de la encuesta propuesta;

ATENTO: a lo expuesto y a lo establecido en el artículo 60 de la Ley N°18.437 del 12 de diciembre de 2008 en redacción dada por el artículo 153 de la Ley N°19.889 de fecha 9 de julio de 2020;

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA, resuelve:

1. Tomar conocimiento y autorizar la realización de una consulta pública nacional a los docentes para conocer sus visiones y opiniones sobre la transformación curricular integral que se está llevando adelante.
2. Aprobar el documento que contiene los contenidos generales de la propuesta "*Proyecto de Consultas- Transformación Curricular*", que se adjunta y forma parte de la presente resolución, en el marco de las acciones previstas para seguir avanzando en el Lineamiento Estratégico N°3: "*Adecuar la propuesta curricular en todos los niveles educativos*" del Plan de Desarrollo Educativo 2020 -2024.
3. Aprobar el contenido de la "*Consulta pública a docentes*" de acuerdo al formulario que luce de fs 22 a 32 obrados, con el cometido de




ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

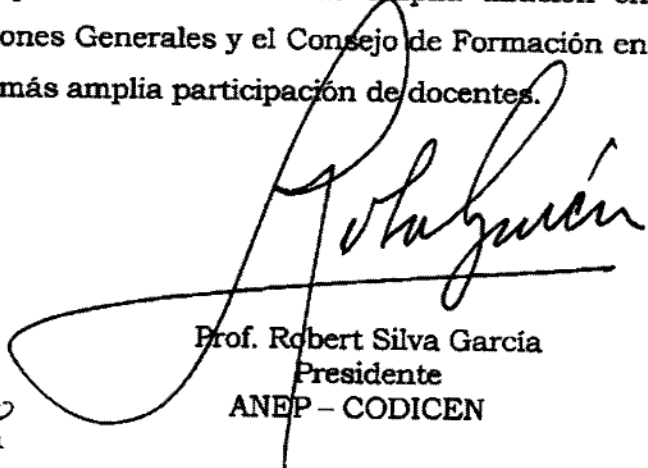
relevar la opinión de docentes sobre los aspectos de la reforma curricular, a aplicarse a partir del mes de octubre del corriente año.

4. Establecer que la Dirección de Comunicación Institucional del Consejo Directivo Central proceda a difundir a través de distintas estrategias la consulta pública a docentes así como la publicación de esta resolución en el link correspondiente a la "Transformación curricular integral" en la página de la ANEP.

5. Disponer que la Dirección Sectorial de Tecnologías de la Información y Comunicación en coordinación con la Dirección Ejecutiva de Políticas Educativas desarrollaran las acciones correspondientes para el cumplimiento de lo dispuesto en esta resolución.

Comuníquese a las Direcciones Generales de Educación, Consejo de Formación en Educación y Dirección Ejecutiva de Gestión Institucional. Cumplido, pase a la Dirección Ejecutiva de Políticas Educativas a efectos de implementar acciones de amplia difusión en coordinación con las Direcciones Generales y el Consejo de Formación en Educación para propiciar la más amplia participación de docentes.


Dra. Virginia Cáceres Batalla
Secretaria General
ANEP - CODICEN


Prof. Robert Silva García
Presidente
ANEP - CODICEN



ANEP

CONSEJO
DIRECTIVO
CENTRAL

DIRECCIÓN EJECUTIVA
DE POLÍTICAS
EDUCATIVAS

DIRECCIÓN SECTORIAL
DE PLANIFICACIÓN
EDUCATIVA

*UNIDAD DE DISEÑO Y DESARROLLO CURRICULAR
TRANSFORMACIÓN CURRICULAR
PROYECTO DE CONSULTAS*

Contenidos generales de la propuesta

La Dirección Sectorial de Planificación Educativa, a través de la Unidad de Diseño y Desarrollo Curricular tiene a su cargo cumplir con las acciones que lleven a realizar el Lineamiento estratégico 3 del Plan de Desarrollo Educativo 2020-2024. Así, se ha planteado liderar el diseño e implementación de una transformación curricular integral.

Se elaboró y aprobó una propuesta de Proyecto de transformación curricular integral¹ en el que se establece la visión integral de la transformación y su desarrollo en el tiempo, planteándose hitos y responsables.

Este documento se complementa con la Hoja de ruta de la Transformación curricular² que recoge la visión general de la estrategia del cambio propuesto, los procesos que se desarrollarán en el tiempo y en diversas instancias, los actores implicados, así como el cronograma previsto.

Uno de los procesos destacados es la realización de una serie de consultas a interesados e involucrados, sobre diferentes temas educativos y curriculares, ya que conocer pareceres de diversos actores es insumo imprescindible para la toma de decisiones.

Los temas que se proponen para las consultas tienen diferente foco y sentido. Hay temas de orientación general del sistema educativo que interesa conocer, son más filosóficas, de fines, pero son necesarios para sumar a la discusión de los equipos que elaboren los diferentes documentos curriculares: visión prospectiva de país, sentido de la educación.

En segundo lugar, hay definiciones de la transformación curricular que ya están delineadas, como la lógica de trayectoria (se pensarán los documentos curriculares sin saltos entre los subsistemas), flexibilidad y navegabilidad dentro del trayecto educativo la definición de un currículo orientado para las competencias. Sobre estos temas interesa conocer las posturas de diversos actores. Esto es importante para fijar estrategias de comunicación e implementación.

En tercer lugar, hay temas no definidos desde la política educativa por parte de esta administración (aunque sobre los que hay consenso en base a evidencias), que deberían también ser objeto de consulta para conocer de primera mano los sentires y perspectivas, y aportar información sobre la

¹ Circular N°28 - 2021

² Aprobada por Resolución 1457-021

que tomar decisiones de diseño y/o de implementación: diferenciación entre lo técnico y lo académico-generalista, momento para la diversificación, posibilidades de optar en el trayecto.

Por último, hay un grupo de temas sobre los que la consulta a los actores es importante para la toma de decisiones, por ejemplo, con relación a los espacios y los tiempos dentro del centro educativo o con relación a las necesidades de apoyos.

Para recabar estos insumos se planteó un plan de consultas con diversos hitos y actores. Se han planteado a lo largo del tiempo del proyecto.

PLAN INICIAL DE CONSULTAS			
Propuesta de acción	Instrumento	Actores	Objetivos
Consulta a interesados: Grupo de referentes	Serie de encuentros con tema guía	Personas destacadas en diferentes ámbitos de la vida social nacional	Recoger puntos de vista en acuerdos y divergencias en visión de futuro y el rol de la educación. Énfasis en el diálogo y la reflexión conjunta
Consulta a interesados: actores sociales	Mesas redondas temáticas	Actores relevantes en cada tema	Recoger puntos de vista en acuerdos y divergencias en visión de futuro y el rol de la educación. Énfasis en las diferentes visiones
Consulta a involucrados: docentes	Consulta pública a docentes	Docentes de todos los subsistemas, del ámbito público y privado	Recabar visiones profesionales y expectativas sobre finalidades, estructurales, y de proceso del sistema educativo
Consulta a involucrados: docentes	Encuentros con ATD	Mesa permanente de ATD/Representantes	Intercambio recogiendo visiones profesionales de aspectos de finalidades, estructurales, y de proceso del sistema educativo, y reacciones a las propuestas que se vayan elaborando
Consulta a involucrados: estudiantes	Consulta pública a estudiantes	Estudiantes de educación media	Recabar visiones del principal actor del sistema sobre vivencias y expectativas

Consulta a interesados: sociedad en general	Espacio participativo abierto	La población en general	Recoger impresiones y sugerencias sobre los documentos que se vayan elaborando
---	-------------------------------	-------------------------	--

1. Consulta a Grupo de referentes.

Esta es la primera acción de la consulta que se ha comenzado a implementar. Se invitaron actores relevantes de diversos ámbitos de la sociedad uruguaya. A lo largo de 5 encuentros con formato de Grupo de discusión, se abordan los siguientes temas:

- ENCUENTRO 1: El Uruguay del futuro
 - ¿Cómo esperan que sea el Uruguay dentro de 15-20 años, social, cultural, productiva, económicamente en relación con el mundo? Lo que quisieran y lo que creen que probablemente será.
- ENCUENTRO 2: Los aprendizajes necesarios
 - ¿Cuál es el rol de la educación en la construcción de ese Uruguay?
 - ¿Qué deben aprender los jóvenes?
- ENCUENTRO 3: Los aprendizajes
 - ¿Qué tipo de experiencias educativas debieran incorporarse en la educación obligatoria para alcanzar los aprendizajes deseados?
 - ¿Qué otros espacios consideran que pueden ser educativos?
- ENCUENTRO 4: Dos dilemas:
 - El Uruguay y la no retención de talentos. ¿Cómo identificar los talentos? ¿Cómo ayudar a desarrollarlos? ¿Cómo evitar que se pierdan?
 - Educación media y el dilema entre lo general y lo técnico
- ENCUENTRO 5: DEVOLUCIÓN Y CIERRE

2. Consultas a interesados

- En diseño. Serie de mesas redondas con actores sociales, agrupadas por ámbito. Se propondrá que presenten su visión del país a futuro, el lugar de la educación y las necesidades de formación. Las temáticas para proponer serán similares, contextualizadas a los diferentes ámbitos: visión del Uruguay a 20 años, cualidades y habilidades que deben desarrollar las personas con vistas a esa perspectiva, formación de los adolescentes en la educación obligatoria para el estudio, el trabajo y la profesionalización permanente, tipo de experiencias educativas necesarias.
 - Ámbito académico-educativo
 - Ámbito político
 - Ámbito laboral-social
 - Ámbito prospectivo

3. Consultas a involucrados

En diferente nivel de desarrollo

- Consulta inicial a docentes
- Consulta inicial a estudiantes
- Consultas de carácter abierto a la ciudadanía sobre los documentos elaborados. Modalidad virtual (se están evaluando plataformas posibles)
- Encuentros con ATD

Desarrollo de la consulta pública a docentes

En este punto detallaremos las características de la consulta pública a docentes, cuya aplicación se inicia en el mes de octubre de 2021.

Objetivos de la consulta

La consulta a los docentes de enseñanza inicial, primaria, media básica y superior tanto del ámbito público como privado tiene por propósito general generar un espacio de participación donde se puedan expresar opiniones, opciones y preferencias sobre distintos aspectos del proceso de transformación curricular. Las consultas a los docentes no se agotan en esta encuesta, por el contrario se prevé desarrollar espacios de participación continuos, mediante distintos procedimientos y herramientas, además de la participación directa de las ATD en encuentros de intercambio específicos.

Como propósito específico, esta consulta está orientada a indagar sobre las opiniones, percepciones de los docentes en tres dimensiones: 1) visión sobre la educación de futuro; 2) organización y estructura curricular actual y 3) componentes de diseño curricular. El cuestionario elaborado para responder a estas dimensiones está diseñado para respuestas de los docentes en atención a su experiencia en la educación, con contenidos generales.

Criterios de aplicación

Las definiciones precisas y los procedimientos de aplicación son pilares fundamentales para montar un operativo de consulta eficiente y válida. En general cualquier operativo de gran escala moviliza múltiples recursos y requiere de una organización que garantice relevar el máximo de unidades definidas.

Proponemos articular esta consulta mediante los siguientes parámetros:

Universo:

Docentes con funciones de enseñanza directa o indirecta de educación formal en los niveles inicial, primaria y media del sector público y privado

<u>Carácter de la consulta:</u>	No obligatoria, abierta. De carácter innominado, sin identificación.
<u>Período de aplicación:</u>	Generalmente los períodos de aplicación se definen en función de un análisis sobre posibles eventos que puedan estar afectando el interés o la predisposición de quienes deben ser consultados. Al tratarse de una consulta abierta no obligatoria, se propone un período de 1 mes para su realización.
<u>Formulario de consulta:</u>	Formulario combinado opciones de respuestas pre-codificadas con preguntas abiertas. La construcción del formulario es una tarea que demanda tiempo porque requiere de sucesivas validaciones.
<u>Organización de la consulta:</u>	La consulta se define a nivel central en la ANEP, articulando acciones desde la DSPE en la definición y caracterización de la consulta con la Dirección Sectorial de Tecnologías de Información y Comunicación (DSTIC) en el desarrollo informático de la consulta y definición de plataforma y con la Dirección de Comunicación Institucional (DCI) en la definición de un plan de comunicación y difusión.
<u>Aplicación censal:</u>	Formulario auto administrado de manera digital, disponible on line. La plataforma es definida por la Dirección Sectorial de Tecnologías de Información y Comunicación. El cuestionario estará alojado en servidores de la ANEP.
<u>Procesamiento:</u>	Conformación de un equipo para el procesamiento y análisis de la DIEE.

Actividades desarrolladas

Se trabajó en la elaboración del cuestionario. Se definieron categorías, temas y preguntas conjuntamente con los Equipos Coordinador y Logístico. Cuando se arribó a acuerdos se pasó a DIEE para el diseño.

Se diseñó en un proceso conjunto de la Unidad de Diseño y Desarrollo Curricular con la DIEE, arribándose a un modelo con 21 preguntas totales (incluidas las de contexto), con procedimientos de validación internos, mediante la consulta a los integrantes de los Grupo Coordinador y Logístico.

Se requiere una potente difusión de la realización y disponibilidad del cuestionario para poder contar con un número de respuestas que permita obtener información potente. Se debe trabajar conjuntamente con DCI para diseñarla e implementarla.

Se debe trabajar con los informáticos de la DSTIC de ANEP para el desarrollo de los instrumentos en línea, los reportes a brindar periódicamente, las bases de datos y plataformas que se utilizarán para la autenticación de los respondientes (directores, docentes, adscriptos, inspectores; estudiantes de Media, etc.).

CRONOGRAMA DE ACCIONES ENCUESTA A DOCENTES			
ACCIONES	INICIO	FIN	RESPONSABLE
Identificar temas y preguntas de la consulta	Julio 2021	Agosto 2021	UDDC Equipos Coordinador y Logístico
Diseño de la consulta pública a docentes	Agosto 2021	Setiembre 2021	DIEE
Aceptación diseño	Setiembre 2021	Setiembre 2021	Equipo Coordinador y Logístico
Diseño informático	Fines de setiembre 2021	Mediados de octubre 2021	DSTIC
Disponibilidad de consulta pública a docentes	Segunda quincena de octubre	Noviembre 2021	UDDC DIEE DSTIC
Difusión	Octubre 2021	Noviembre 2021	DCI
Análisis de consulta pública a docentes	Diciembre 2021		DIEE



ANEP

ADMINISTRACIÓN
NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

TRANSFORMACIÓN CURRICULAR INTEGRAL

CONSULTA A DOCENTES

Esta consulta está dirigida a los docentes con el propósito de recoger su opinión sobre los aspectos de la transformación curricular. Es parte de un proceso amplio de consultas que no se agota en esta instancia. En esta oportunidad, se le solicita responder a distintos planteos, en función de la experiencia y la visión de futuro de cómo debe ser la educación para el Uruguay por los próximos 20 años.

No hay respuestas correctas, ni incorrectas y no se va a individualizar ninguna respuesta en particular.

A. Perfil del docente

1. Fecha de nacimiento. *Formato de fecha: dd/mm/aaaa*
2. ¿Con qué género se identifica? * Por favor seleccione sólo una de las siguientes opciones:
 - Femenino
 - Masculino
 - Otro
3. ¿En qué departamento reside usted habitualmente? * Seleccione una de las siguientes opciones
 - Artigas
 - Canelones
 - Cerro Largo
 - Colonia
 - Durazno
 - Flores
 - Florida
 - Lavalleja
 - Maldonado
 - Montevideo
 - Paysandú
 - Río Negro
 - Rivera
 - Rocha
 - Salto
 - San José
 - Soriano
 - Tacuarembó
 - Treinta y Tres
 - Otro país

[1]



ANEP

ADMINISTRACIÓN
NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

4. ¿Cuál es su nivel educativo? * Seleccione el máximo nivel alcanzado de las siguientes opciones
- Segundo ciclo de secundaria o UTU completo (4° a 6°)
 - UTU cursos básicos, formación profesional básica o capacitación
 - Formación docente incompleta
 - Estudios universitarios u otros estudios terciarios incompletos
 - Formación docente completa
 - Estudios universitarios u otros estudios terciarios completos
 - Otro:
5. ¿Cuál de los siguientes títulos de formación docente tiene? * Por favor, marque las opciones que correspondan:
- Maestro
 - Profesor de Educación Media
 - Profesor Técnico
 - Maestro Técnico
 - Profesor de Educación Física
 - Educador Social
 - Técnico en Primera Infancia
 - No tiene título de formación docente
 - Otro:
6. ¿Tiene alguna formación de posgrado completa o incompleta en el área de educación?
* Seleccione una de las siguientes opciones:
- Sí
 - No
7. Actualmente, ¿usted realiza tareas de docencia directa y/o indirecta? * Marque solo una opción
- Sí, solo de docencia directa
 - Sí, solo de docencia indirecta
 - Sí, de docencia directa e indirecta
 - No realizo tareas de docencia directa y/o indirecta
8. Actualmente, ¿dónde realiza usted tareas de docencia directa y/o indirecta? * Marque solo una opción
- En la ANEP
 - En una institución educativa privada habilitada o autorizada por ANEP
 - En ambas
 - Otro:
9. Indique en cuál de los siguientes subsistemas tiene horas docentes. * Marque todas las que correspondan

[2]



ANEP

ADMINISTRACIÓN
NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

- Educación Primera Infancia
- Educación Inicial y Primaria
- Educación Secundaria
- Educación Técnico Profesional
- Formación en Educación
- Otro:

B. Visión de futuro

10. Desde su perspectiva, ¿cuál debería ser la finalidad de la educación primaria?

Escriba

11. Desde su perspectiva, ¿cuál debería ser la finalidad de la educación media (general y/o técnica)?

Escriba

12. Para poder desempeñarse en el mundo de los próximos 20 años, indique qué tan importante es que los estudiantes desarrollen las siguientes habilidades o competencias básicas en su transcurso por el sistema educativo:

	Nada importante	Poco importante	Moderada mente importante	Importante	Muy importante
Formación en cálculo y lectura					
Conocimientos de disciplinas tradicionales (Historia, Física, Química, Biología, etc.)					
Conocimientos de disciplinas no tradicionales (Programación, Finanzas, Comunicación multimedia, etc.)					
Creatividad y expresión artística					
Capacidad de emprender					
Procesos de pensamiento complejo (Análisis, Síntesis, Pensamiento científico, Pensamiento crítico, Pensamiento creativo, etc.)					
Capacidad para el trabajo en equipo					
Capacidad para la comunicación					
Capacidad para la resolución problemas					
Capacidad para el relacionamiento con otros					

[3]



ANEP

ADMINISTRACIÓN
NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

13. Según su opinión, ¿cuáles con los principales desafíos educativos que debe enfrentar el Uruguay? Marque los tres aspectos que considere más relevantes

- La desigualdad de resultados
- La insuficiencia de aprendizaje
- La falta de oportunidades para estudiar en el medio rural
- La alta repetición de estudiantes por grado
- La baja tasa de egreso de Educación Media Básica
- La baja tasa de egreso de Educación Media Superior
- La desarticulación entre primaria e educación media
- La desactualización curricular
- La organización de los centros educativos
- La desmotivación de los estudiantes
- Otro:

Organización y estructura curricular actual

14. Según su opinión, ¿cuán coordinados se encuentran los subsistemas educativos inicial y primaria con educación secundaria?

Marque nivel de coordinación:

	Nada coordinados	Poco coordinados	Moderada coordinados	Coordinados	Muy coordinados	No sé
En la organización curricular						
En la organización de la enseñanza (formatos)						
En la forma de evaluación						
En los reglamentos de pasaje de grado						
En la navegabilidad entre subsistemas						
En la gestión						

15. Según su opinión, ¿cuán coordinados se encuentran los subsistemas educativos inicial y primaria con educación técnica?

Marque nivel de coordinación:

	Nada coordinados	Poco coordinados	Moderada coordinados	Coordinados	Muy coordinados	No sé
En la organización curricular						
En la organización de la enseñanza (formatos)						
En la forma de evaluación						
En los reglamentos de pasaje de grado						
En la navegabilidad entre subsistemas						

[4]



En la gestión						
---------------	--	--	--	--	--	--

16. Según su opinión, ¿cuán coordinados se encuentran los subsistemas educativos secundaria con educación técnica?

Marque nivel de coordinación:

	Nada coordinados	Poco coordinados	Moderada coordinados	Coordinados	Muy coordinados	No sé
En la organización curricular						
En la organización de la enseñanza (formatos)						
En la forma de evaluación						
En los reglamentos de pasaje de grado						
En la navegabilidad entre subsistemas						
En la gestión						

17. Según su opinión, ¿qué tan adecuada es la propuesta curricular actual? *Conteste considerando el subsistema donde concentra la mayor cantidad de horas de trabajo.

	Muy inadecuada	Inadecuada	Ni adecuada ni inadecuada	Adecuada	Muy adecuada
a los intereses o necesidades de los estudiantes					
a los desafíos que enfrenta el país					
al mundo del trabajo					
al desarrollo de la innovación y la creatividad					
al desarrollo socioemocional de la persona					
a los desafíos del siglo XXI					

18. Indique su grado de acuerdo con las siguientes afirmaciones. La propuesta curricular actual

*Conteste considerando el subsistema donde concentra la mayor cantidad de horas de trabajo

[5]


ANEP

 ADMINISTRACIÓN
 NACIONAL DE
 EDUCACIÓN PÚBLICA

	Muy en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo
... define claramente los contenidos que se imparten en el aula					
... brinda orientaciones didácticas que facilitan los procesos de enseñanza – aprendizaje					
... especifica metodologías adecuadas para el trabajo docente					
... ofrece pautas para orientar la evaluación de los estudiantes					
... define los aprendizajes esperados en el curso/asignatura					
... brinda los recursos materiales necesarios para su desarrollo (talleres, laboratorios, etc.)					

D. Componentes de diseño curricular

19. Indique su grado de acuerdo con las siguientes afirmaciones.

	Muy en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo
Los programas de estudio están actualizados					
Actualmente hay demasiadas asignaturas en la Educación Media Básica					
La forma de evaluación de los estudiantes debe cambiar					
Es necesario extender el tiempo pedagógico para mejorar los resultados					
Los estudiantes eligen una orientación muy tempranamente					
El currículum debe organizarse por competencias					

[6]

El currículum debe organizarse por contenidos					
Hay que personalizar la enseñanza a cada estudiante					
Se debe asegurar que todos los estudiantes culminen la Educación Media Superior					
La estructura del sistema educativo actual en grados / niveles facilita el trayecto continuo del estudiante por el sistema					

20. Para promover el desarrollo y desempeño de los estudiantes, indique qué tan importante sería introducir cambios en los siguientes aspectos de la propuesta curricular.

*Conteste considerando el subsistema donde concentra la mayor cantidad de horas de trabajo

	Nada importante	Poco importante	Moderadamente importante	Importante	Muy importante
Formatos curriculares					
Contenidos					
Tiempos pedagógicos					
Metodologías y estrategias didácticas					
Relación entre disciplinas					
Formatos de evaluación					

21. Según su opinión, los estudiantes que durante el año no llegan a los objetivos de logro para promover, deberían:

Marque la opción que corresponda

- Repetir el año
- Tener una recuperación a fin de año
- Pasar al siguiente grado con apoyos
- Ninguna de las anteriores

22. Según su opinión, ¿Qué tan importante son los siguientes aspectos vinculados a la propuesta educativa de primaria?

	Nada importante	Poco importante	Moderadamente importante	Importante	Muy importante


ANEP

 ADMINISTRACIÓN
 NACIONAL DE
 EDUCACIÓN PÚBLICA

El desarrollo de competencias					
Las alfabetizaciones fundamentales					
La organización integral (integrando aprendizajes y formas de abordarlos más allá de las disciplinas)					
La organización por áreas diferenciadas					
La orientación a metas de aprendizaje claras					
El aumento del tiempo pedagógico					

23. Según su opinión, ¿Qué tan importante son los siguientes aspectos vinculados a la propuesta educativa de enseñanza media secundaria?

	Nada importante	Poco importante	Moderadamente importante	Importante	Muy importante
El desarrollo de competencias					
Las alfabetizaciones fundamentales					
La organización integral (integrando aprendizajes y formas de abordarlos más allá de las disciplinas)					
La organización por áreas diferenciadas					
La orientación a metas de aprendizaje claras					
El aumento del tiempo pedagógico					
La disminución del número de asignaturas					

[8]


ANEP

 ADMINISTRACIÓN
 NACIONAL DE
 EDUCACIÓN PÚBLICA

Complementar los aprendizajes generales con los técnicos					
--	--	--	--	--	--

24. Según su opinión, ¿Qué tan importante son los siguientes aspectos vinculados a la propuesta educativa de enseñanza media técnico profesional?

	Nada importante	Poco importante	Moderadamente importante	Importante	Muy importante
El desarrollo de competencias					
Las alfabetizaciones fundamentales					
La organización integral (integrando aprendizajes y formas de abordarlos más allá de las disciplinas)					
La organización por áreas diferenciadas					
La orientación a metas de aprendizaje claras					
El aumento del tiempo pedagógico					
La disminución del número de asignaturas					
Complementar los aprendizajes generales con los técnicos					

25. ¿Cuándo debería el estudiante elegir su orientación educativa?

- a partir de la escuela
- a partir del Ciclo Básico
- a partir de 4to año de educación media superior
- a partir de 5to año de educación media superior
- a partir de 6to año de educación media superior
- no debería optar durante la Educación Media, la especialización debe darse en educación terciaria

[9]



ANEP

ADMINISTRACIÓN
NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

26. Los currículos de educación media tienen una tensión de cuánto énfasis deben poner en preparar para la universidad o en formar a los estudiantes para que puedan insertarse laboralmente. Desde otras perspectivas se considera que la educación media tiene que ser un fin en sí mismo para formar ciudadanos y que luego ellos elijan sus opciones laborales o académicas.

En su opinión, qué énfasis debería tener la educación media:

- Énfasis generalista, para preparar el ingreso a la universidad
- Énfasis en la preparación para la inserción laboral
- Énfasis en la preparación para la vida
- Otro (especificar) _____

27. Indique su grado de acuerdo con las siguientes afirmaciones. La posibilidad de navegabilidad de los estudiantes por las distintas orientaciones de educación media.

	Muy en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo
... debería ser por los distintos cursos/asignaturas					
... debería ser por competencia desarrollada					
... debería estar sujeto a una prueba					
... debería ser en cualquier momento del año					

28. Según su opinión, ¿qué porción del currículo se debería definir a nivel de cada centro educativo?

- Nada, el currículo debe definirse centralmente
- Menos del 10% se debe definir localmente
- Entre el 10% y el 30% se debe definir localmente
- Entre el 30% y el 50% se debe definir localmente
- Todo, el currículo debe definirse localmente

29. Describa tres aspectos que Ud. considera podrían facilitar la continuidad del trayecto educativo de los estudiantes en el sistema educativo.

- 1.
- 2.
- 3.

30. ¿Qué aspectos dificultan más la continuidad del trayecto educativo de los estudiantes? Describa brevemente.

[10]



31. ¿Qué otro aporte considera oportuno realizar?

[11]

